

D.M. Quito, a 27 de julio de 2020

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 043
Miércoles, 29 de julio de 2020

ORDEN DEL DIA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Ing. Sofía Ivette Almeida Fuentes - **VICEPRESIDENTA**
- Dr. Francisco Lorenzo Bravo Macías - **CONSEJERO**
- Lcdo. Juan Javier Dávalos Benítez - **CONSEJERO**
- Econ. Graciela Ibeth Estupiñán Gómez - **CONSEJERA**
- Ab. María Fernanda Rivadeneira Cuzco - **CONSEJERA**
- Mgs. David Alejandro Rosero Minda - **CONSEJERO**

Conforme lo dispuesto en el artículo 42, numeral 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, **CONVOCO a Sesión Ordinaria**, a efectuarse el día **miércoles 29 de julio de 2020, a las 16h00** de forma virtual, usando una plataforma tecnológica de comunicación digital, debido al estado de excepción y la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. **Conocimiento** del Informe de Revisión de Requisitos e inhabilidades presentado por la Comisión Técnica para designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; y, **Resolución**;
2. **Recibir en Comisión General** a la Presidenta del Frente de Defensa Urcuquí Nuevo Futuro, quien expondrá sobre la situación de los trabajadores y servidores públicos de la empresa SIEMBRA, tras el Decreto Ejecutivo No. 1060 que dispone el cierre de la misma, petición contenida en la comunicación de 16 de julio de 2020;
3. **Conocimiento** del Informe Técnico para la Admisión de la Veeduría Ciudadana solicitada desde una Autoridad para: *"Vigilar las Etapas Contractual y Precontractual del Proceso de Adquisición de las Pruebas Rápidas LGG/LGM COVID-19, para la Población de la provincia de Pichincha, la misma que se ejecutará bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica signado con el código SIE-PH-001-2020; a la Institución Pichincha Humana adscrita al*

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha”; y, Resolución;

- 4. Conocimiento de los Informes Técnicos para la Admisión de los pedidos de Veedurías Ciudadanas solicitadas desde una Autoridad; y, Resolución:**
 - a) Vigilar el proceso del Concurso Público de Méritos y Oposición para la Selección y Designación del Registrador de la Propiedad y Mercantil Municipal del cantón San Felipe de Oña”;
 - b) Vigilar el Proceso del Concurso Público de Méritos y Oposición para la Selección y Designación del Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Centinela del Cóndor;
 - c) Vigilar el Proceso del Concurso Público de Méritos y Oposición para la selección y designación del Registrador de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del Cantón Tisaleo, Provincia de Tungurahua; y,
 - d) Vigilar el Proceso del Concurso Público de Méritos y Oposición para la selección y designación del Registrador de la Propiedad con facultades de Registrador Mercantil del Cantón Guachapala;
- 5. Conocimiento del Informe Técnico para la Admisión de la Veeduría Ciudadana solicitada desde una Autoridad para: “Vigilar la Construcción del Parque Central del Cantón Guamote”; y, Resolución;**
- 6. Conocimiento del Informe Técnico para la Admisión de la Veeduría Ciudadana solicitada desde una Autoridad para: “Vigilar el Adoquinado de las Calles de la Parroquia Matriz del Cantón Guamote”; y, Resolución; y,**
- 7. Conocimiento del Informe Técnico para la Admisión de la Veeduría Ciudadana solicitada desde una Autoridad para: “Vigilar la Gestión de Adquisición de Materiales y Equipamiento Realizada con Préstamo del Banco de Desarrollo del Ecuador al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quinindé de la Provincia de Esmeraldas para Afrontar la Emergencia Sanitaria Causada por el Covid-19 en su Ámbito Territorial.”; y, Resolución.**



Ing. Christian Cruz Larrea
PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL